

Transcritura de p. en intelig. y cumplimiento
 el Sup^{or} Decreto siguiente

En la Sept.^{ra} 26 de 1892 = Pare alq Adm.^{ra} del tesoro
 publico p. que en conid. alor p.acerter estrecheres.
 El Excmo, exijan ad. Excmos. Linch p. el complex
 de los doct. que ve obijo a enterar en ancy gran de
 reterendo el cargo. El Benj. Nouri, presentando
 el Penda Doum. barante p. chancelante el res.
 segun lo estipulado al tiempo de celebrar aquel con-
 trato.

En un consecuencia exijamos no
 Remita en el dia 15.892 p. pero de dta do. que
 se ordena, p.ner las estrecheres de ese Excmo con
 la mayor necesidad.

Enigui de casa Sept. 28 / 892

Excmo. Excmos Linch.

MH-0140
 CAJ. 7
 Doc. 100
 Fol. 1



O. L. 40-475